



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Ginés Mateo Rocamora, con DNI: 27481237D, concejal del **Grupo Municipal Mixto** (y en nombre de *Unidas Archena*, confluencia formada por Izquierda Unida-Verdes /Podemos) en el Ayuntamiento de Archena, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN:

“AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE ARCHENA Y SUS SERVICIOS”

Exposición de motivos

Ante la situación de la pandemia causada por el COVID 19, la sanidad pública se ha vuelto a poner sobre la mesa como una necesidad imprescindible a proteger y cuya inversión es una garantía del estado de bienestar. Los recortes presupuestarios dados durante la anterior crisis económica han dejado ver hoy la urgencia de acometer de otra manera el tratamiento de los servicios públicos. Por tanto, sorprende el recorte presupuestario recién aprobado por el ejecutivo regional en materia sanitaria, cuando debería aumentarse dada la amenaza no acabada creada por el coronavirus.

El Centro de Salud de Archena ha ejercido de forma satisfactoria una función de protección de nuestros vecinos y vecinas en el periodo de confinamiento y en estos momentos (reconocida con los aplausos de cada tarde y la colaboración de muchas personas para hacer frente a la falta de material de protección), sin embargo, hemos de reconocer se ha quedado pequeño, antes incluso de la actual pandemia, y que ahora se precisa de más espacio para retomar la labor habitual y la necesaria para controlar la expansión del Covid19. Nuestro Centro de Salud atiende casi a 24.000 personas del entorno más cercano: Ricote, Ojós, Villanueva, Ulea, La Algaida y toda la población de Archena. No es la primera vez que se plantea sus carencias y la ampliación, pero nunca se ha llevado a cabo por cuestiones presupuestarias. El análisis parece estar claro para los profesionales de la salud y para los usuarios del centro de salud:

- actualmente, en los centros de primaria, a la carga de trabajo habitual hay que añadirle el control y vigilancia epidemiológica impuesta por la COVID.



B01471cf793a01f591207e413b07081eb

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>

- las largas listas de espera, tanto para los distintos especialistas, pruebas diagnósticas, como para las listas quirúrgicas, han empeorado debido al parón obligatorio creado por la pandemia.

El gobierno central ha aportado a la CCAA de Murcia una cantidad extra que ronda los 80 millones de Euros para inversiones en sanidad. Con el esfuerzo de todas las instancias implicada se deben mantener todas las medidas necesarias para evitar en lo posible rebrotes de los contagios del COVID en nuestra localidad.

Por todo ello, el grupo municipal Mixto, en nombre de Unidas Archena (confluencia de IU-V/PODEMOS de Archena) presenta para su debate y posterior aprobación en el Pleno, los siguientes

ACUERDOS

1.-El Ayuntamiento de Archena cederá el solar contiguo al centro de salud y solicitará formalmente al Consejero de Salud y al Gerente del Servicio Murciano de Salud (SMS) que se amplíe nuestro Centro para que el personal disponga de su propia consulta (actualmente se comparte consulta entre varios trabajadores), que se pueda tener una puerta de entrada y otra de salida como recomienda el protocolo del SMS ante esta pandemia, y que pueda haber la suficiente separación entre los usuarios del centro cuando acudan a este.

2.- El Ayuntamiento solicitará de forma urgente al Sr. Consejero de Salud que se construya el tan anunciado CENTRO DE ESPECIALIDADES DEL AREA 6, sobre cuyo solar se ha anunciado varias veces el comienzo de su construcción, y se dote tanto de personal como de medios para que se pueda comenzar a trabajar en condiciones saludables y correctas para disminuir las listas de espera que afectan a nuestros ciudadanos, evitando así el agravamiento de las enfermedades por falta de atención así como el aumento de morbilidad .

3.- El Ayuntamiento de Archena solicitará el refuerzo de personal necesario (personal sanitario y no sanitario) para la adecuada atención a nuestros conciudadanos, así como de los medios materiales para llevar a cabo su labor:

-Que se aumente el número de líneas telefónicas y de personal administrativo para atenderlas ya que en estos tiempos son la vía prioritaria de acceso a la atención sanitaria.

-Que se contrate un mayor número de médicos de familia y de enfermeros para la atención a la población, así como de un fisioterapeuta para ayudar a disminuir las listas de espera en rehabilitación y fisioterapia.



B01471cf793a01f591207e413b07081eb

15/07/2020 08:31

2020-4048

REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Archena

-Que se dote de material adecuado de protección a todo el personal del centro, especialmente a la consulta de salud bucodental para que puedan comenzar a desarrollar su labor con todos los requisitos de seguridad tanto para los profesionales como para los usuarios.

4.- El Ayuntamiento solicitará a la Comunidad Autónoma el aumento del gasto en nuestro SMS, modificando la ley de presupuestos donde se recorta el presupuesto del SMS.

En Archena, a 14 de julio de 2020



Ginés Mateo Rocamora
Concejal del grupo municipal Mixto
(En nombre de Unidas Archena,
confluencia de IU-V/PODEMOS)

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.archena.regidmunicipal.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30009>

B01471cf793a01f591207e413b07081eb